



Clase de proceso	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante	Alejandro Gómez Vega
Demandado	Martha Inés Torres Gómez
Radicación	50 001 31 10 003 2020 00155 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RECHAZAR la demanda de **Divorcio de Matrimonio Civil** presentada por **Martha Inés Torres Gómez**, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha diez (10) de noviembre de 2020 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 75 del 27/11/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria